



28 de febrero del 2017 EM-SA-131-2017

UCR FM 08:38 01/03/17

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

Esta Dirección eleva ante el Consejo Asesor de Facultad de Medicina, la solicitud de permiso con goce de salario planteado por el Dr. José Alonso Acuña Feoli, Instructor, del Departamento Clínico en el Hospital San Juan de Dios, el cual solicita permiso por ¼ TC de su plaza en propiedad.

La solicitud del permiso rige del 27 de febrero al 01 de abril del 2017.

Dicho permiso lo requiere para participar en una capacitación en el Hospital Universitario Healts and Science, en Oregon, Estados Unidos.

Atentamente,

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Directora

Ksp*

cc: Archivo



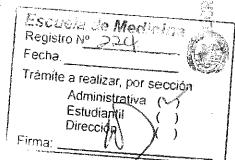


EM-SA 17FEB179M1:38

HSJD-DCD-49-2-2017 13 de febrero del 2017

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez Directora Escuela de Medicina

Estimada doctora:



Con el aval de esta Dirección y para el trámite correspondiente, me permito adjuntar solicitud de permiso con goce de salario del 27 de febrero al 1° de abril del corriente, para el docente Dr. José Alonso Acuña Feoli, quien participará en una capacitación en el Hospital Universitario Healt and Science de Oregon, USA.

Adjunto solicitud del docente, en la cual justifica su participación y el beneficio para la formación de nuestros estudiantes; así como la carta de admisión y programa, además del itinerario. El docente no requerirá de viáticos.

Sin otro particular, suscribe,

Cordialmente,

Dr. Pablo Duarte Sancho

Director

Departamento Clínico en Hospital San Juan de Dios

kmg

cc: Archivo



JOSE ALONSO ACUÑA FEOLI

San Jose, Costa Rica

EM-SA 17FEB17m1:38

10 de febrero del 2017

Doctor Paolo Duarte Sancho Dirección de Departamento de Medicina - Hospital San Juan de Dios Escuela de Medicina Universidad de Costa Rica

Estimado doctor:

Por este medio respetuosamente solicito un PERMISO CON GOCE DE SALARIO para participar en la capacitación de ultrasonido al pie del paciente (POCUS de sus siglas en inglés) en el Hospital de Oregon Health and Science University (OHSU). Esta oportunidad surge a través del programa internacional de intercambio para fellows (IEFP de sus siglas en inglés) del Colegio Americano de Médicos (American College of Physicians ó ACP). El entrenamiento se llevará acabo en 5 semanas, por lo que solicito PCGS del 27 de febrero al 1 de abril del 2017.

Con el fin de enmarcar la ya conocida utilidad del ultrasonido en Medicina Interna y recalcar la necesidad de enriquecer a la especialidad en esta área técnica, he elaborado una breve justificación sobre este tema que se expone a continuación.

La ultrasonografía es una forma segura y efectiva de obtener imágenes médicas que se ha usado por más de medio siglo por los médicos para realizar diagnósticos y guiar procedimientos. En las últimas dos décadas, el equipo de ultrasonido se ha hecho más compacto, de mejor calidad, menos costoso y lo más importante: se ha convertido en un punto de calidad de atención al paciente a nivel mundial, realizado e interpretado por los clínicos a la orilla de la cama del enfermo. El Instituto Americano de Ultrasonido en Medicina (AIUM, por sus siglas en inglés) se pronunció en el 2004 y nuevamente en el 2010 a favor de utilizar esta herramienta en la práctica clínica diaria. Algunas escuelas de

medicina alrededor del mundo promueven activamente la inclusión **Les infrasonido** durante las rotaciones clínicas de pregrado y posgrado; este es el caso para OHSU.

A diferencia de la tomografía que emite altas dosis de radiación ionizante, el ultrasonido ha demostrado ser seguro y bastante inocuo para los pacientes. La ultrasonografía ha iniciado su expansión a múltiples ramas en la medicina. Con esta expansión y la inclusión de otras ramas de la medicina al campo, resulta primordial asegurar la competencia del operador pues este es un recurso operador dependiente. En este sentido, múltiples asociaciones médicas en Estados Unidos y Europa buscan ofrecer a sus asociados cursos cortos de formación en áreas específicas. Hace 4 años me forme por un período de 2 semanas en Houston, pero el nivel de aprendizaje generado en el último año desde que se cuenta con equipo de US en salones ha desembocado en la necesidad de profundizar en el entrenamiento más avanzado.

En el área de Medicina Interna, el ultrasonido resulta una herramienta de enorme utilidad diagnóstica y de guía en procedimientos. Existen múltiples condiciones diagnósticas por las que se solicita el estudio en cuestión; sumado a ello, frecuentemente se requiere un estudio ecocardiográfico rápido y dirigido.

Una circunstancia frecuente, que dificulta la realización de estudios de imágenes diagnósticos o terapéuticos en salones de Medicina, es la condición clínica del paciente. En diversas ocasiones, el paciente se encuentra en condiciones que imposibilitan el traslado y/o movilización del mismo, y en estas circunstancias resulta de gran utilidad contar con la posibilidad de realizar la ultrasonografía al pie de la cama del enfermo. Esta modalidad de estudio de imagen "al pie del paciente" ha permitido tomar decisiones por parte del clínico con mayor certeza y en tiempo real, pilares en la medicina moderna.

La enseñanza de técnicas en diversas ramas de la medicina resultan indispensables para el quehacer diario de una especialidad moderna. En la diferentes subespecialidades de Medicina, y en Medicina Interna, esto no es una excepción; el especialista debe de contar con formación en diferentes procedimientos técnicos que le faciliten el adecuado ejercicio de su profesión en el área que desempeña. En este sentido, la ultrasonografía parece ser la herramienta más útil para Medicina Interna por su versatilidad y amplitud, condiciones también presentes en esta especialidad.

Parte esencial del proyecto por el que fue aprobada mi visita a OHSU bajo el IEFP de ACP es la capacitación en la docencia de POCUS. Parte del compromiso con el HSJD será el de transmitir de la mejor forma posible el conocimiento que adquiera o consolide durante la visita a ese centro de salud.

Atentamente,

Dr. Jose Alonso Acuña Feoli

Profesor titular de la UCR

Especialista en Medicina Interna - Hospital San Juan de Dios



October 11, 2016

Dear Dr. Acuna-Feoli.

On behalf of the ACP International Council I would like to congratulate you on being named a recipient of an ACP International Fellowship Exchange Program (IFEP) award for the 2016-2017 program year. You are entitled to receive a training fellowship at Oregon Health and Sciences University.

Requirements

As an ACP International Fellowship Exchange Program award recipient you are responsible for the following:

- Obtaining travel documents, visas, or any other documentation required for your entry and stay in the United States. ACP <u>will not</u> be responsible for and <u>will not</u> provide support or assistance in obtaining such documents, other than preparing a letter of invitation if one is needed.
- 2. Delivering a full itemized accounting regarding the use of funds awarded by ACP, including receipts for expenses over \$50.
- 3. Providing your own computing device, if necessary to complete the required work associated with the program.
- 4. Providing proof of health insurance valid in the United States for the duration of the fellowship. This proof of insurance must be sent to ACP before beginning your fellowship. The cost of this will be included in the expenses covered by your award.
- 5. Preparing a Final Report and detailed outline of the project to be implemented in your home country. Receipt of the report and outline will be used to evaluate the program and will be required to obtain your award.

Program Duration

The International Fellowship Exchange Program will be approximately five weeks in length. The start of the program may vary depending on host site obligations, academic year or time required to obtain visa or work permission. The proposed date of beginning is February 27th, ending March 29th. ACP would prefer that the program takes place before the ACP Internal Medicine meeting, this year being held March 30 - April 1, 2017. ACP encourage you to participate in this meeting at San Diego.

EM-SA 17FEB117PM1:39



Dissemination of Funds

As an ACP International Fellowship Exchange Program award recipient you are eligible to receive up to a maximum of US \$8,000, which is intended to fund eligible travel and living expenses for four weeks. This includes travel to and from the United States, lodging, meals and transportation to host location while in the United States, as well as airfare, meals, and 4 nights of lodging associated with attending the 2017 ACP Internal Medicine meeting held March 30 - April 1 in San Diego, California. The registration fee for Internal Medicine 2017 will be included in the expenses covered by your \$8,000 award. No additional funding will be made available through ACP.

You will receive US \$4,000 prior to starting the fellowship. Any remaining expenses will be reimbursed after the submission of your final report and detailed outline of the project to be implemented in your home country, as well as a final itemized expense report. You will be responsible for all health care costs and/or any other costs related to living away from your home country other than those stated in this document.

Once again, congratulations on being named a recipient of the ACP 2016-2017 International Fellowship Exchange Program award! Please direct any questions to Emily Seeling at eseeling@acponline.org.

Sincerely, Emily Seeling Program Coordinator & Chapter Liaison, International Programs American College of Physicians (ACP)